

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LAMANCHA

SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y DERECHOS CIUDADANOS

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se hacen públicas las notificaciones de la apertura del plazo para el pago voluntario de las sanciones impuestas en los distintos procedimientos instruidos por la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y toda vez que la resolución ya es firme en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su cobro por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Toledo).

Multas y sanciones no tributarias

Nº EXPTE.	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	LEGISLACION	SANCION €
437/ 8	06250471Z	ARMANDO CARRAZONI PROUS	25.1 L.O. 1/92	301,00
1171/ 8	50480567Y	LUIS GOMEZ FERNANDEZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1300/ 8	X1634318F	BOUMAMA KADDOURI	25.1 L.O. 1/92	301,00
1337/ 8	50073458C	FELIX SAEZ RODRIGUEZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1354/ 8	46928567B	IÑAKI DE MINGO CRUZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1363/ 8	50978431N	FRANCISCO TOMAS ALTAMURO MORENO	25.1 L.O. 1/92	301,00
1404/ 8	05704804E	ELOY MARTIN DE LA CRUZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1419/ 8	04171536A	JESUS FIGUEIRA GONZALEZ	25.1 L.O. 1/92	301,00
1442/ 8	30254413Y	CRISTIAN JIMENEZ ACEDO	25.1 L.O. 1/92	200,00
1445/ 8	71720737K	ALBERTO GONZALEZ BARAHONA	25.1 L.O. 1/92	150,00
1448/ 8	47523733Y	ARTURO MONEREO GOMEZ	25.1 L.O. 1/92	200,00

Toledo 9 de febrero de 2010.-El Secretario General, Manuel Guillermo Gómez García.

N.º I.- 1432